

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciada  
Gretchen Fabiola Barneond Martínez  
Directora General  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Licenciada Barneond:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al tercer producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que continuación se detallan. Según contrato administrativo DGA-189-354-2022 de la Dirección General de las Artes y según resolución número VC-DGA-063-2022.

- Apoye a la sección de Presupuesto en la elaboración de oficios y demás documentos que sea necesario generar.
- Apoye a la sección de Presupuesto en el archivo de la documentación que ingreso y se generó en el mismo, manteniéndolo al día.
- Atendí llamadas entrantes y salientes de la Sección de Presupuesto.
- Apoye a la sección de Presupuesto en darle curso a la correspondencia que se genere en la sección.
- Apoye en la Actualización de la base de datos con la información de los expedientes que se genera en la Sección de Presupuesto.
- Apoye en otras actividades afines a su servicio.

  
F. Yaquelin Mishel Castillo Hernández

Lic. Jerson M. Makepeace Mazariegos  
Director Técnico I  
Dirección Administrativa Financiera  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
F. Director Administrativo Financiero.

## Informe del Tercer Producto

### Informe de documentos oficiales recepcionados y trasladados en la sección de Presupuesto, de la Dirección General de las Artes, del mes de septiembre.

En el presente informe recibí oficios de los centros de costo solicitando modificaciones presupuestarias.

Envié oficios a la Dirección de Planificación y modernización institucional en relación a los movimientos presupuestarios de los centros de costo.

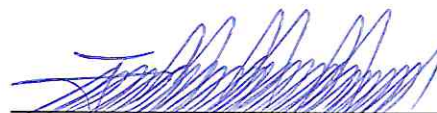
Archive la documentación que ingreso a la sección de presupuesto. Actualice la base de datos con la información de los expedientes que se trabajan en la sección.

Registre en el control financiero por renglón todos los requerimientos para solicitud de aval de presupuesto.

En el desarrollo del primer producto detallo a continuación los siguientes resultados según los anexos I, II y III:



F. Yaquelin Mishel Castillo Hernández



F. Director Administrativo Financiero.  
Lic. Jerson M. Manópel

Director Técnico I  
Dirección Administrativa Financiera  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

## ANEXOS I

1. Cuadro de oficios recibidos.

## ANEXOS II

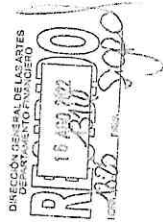
2. Cuadro de oficios enviados.

## ANEXOS III

3. Control Financiero Presupuestario.

### 1. Cuadro de oficios recibidos

No.	OFICIO RECIBIDOS	DESCRIPCION
1	MOD. No. CNG 017	Oficio recibido del Coro Nacional de Guatemala, solicitando se puedan realizar los movimientos presupuestarios INTRA2.
2	MOD No. EC-003-2022	Oficio recibido del centro de costo Editorial Cultura, solicitando se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA2.
3	MOD No. CCMAA 37-2022	Oficio recibido del centro de costo Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, solicitando se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA2.
4	MOD No. ACA-014-2022	Oficio recibido del centro de costo Apoyo a la Creación Artística, solicitando se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA2.
5	MOD No. CCE-10-2022	Oficio recibido del centro de costo Centro Cultural de Escuintla, solicitando se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA2.
6	Oficio DYC-37-2022	Oficio recibido del centro de costo Dirección y Coordinación, solicitando se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA2.
7	MOD No. CCMAA 34-2022	Oficio recibido del centro de costo Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, solicitando se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA1.



Licenciado:  
 Jerson Morasty Mokepacca Mazzariegos  
 Director Administrativo Financiero  
 Dirección General de las Artes

Licenciado Mokepacca:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitarle se sirva girar instrucciones a donde correspondan a efecto que se realicen los movimientos presupuestarios modalidad Intra 2, correspondiente al mes de agosto 2022 del Centro de Costo 0233/5298 "Coro Nacional de Guatemala", por un monto de Q7,700.00 el cual se debilitara del renglón 189 para financiar el renglón 141 con el mismo monto identificado. Afectando al subproducto 005-005-0003 conceptos de instituciones artísticas en beneficio de personas, ambos de la fuente 41.

En virtud de lo anterior, dicho movimiento presupuestario si modifica la programación de méas, debido a que los renglones presupuestarios a modificarse si forman parte de la cadena de renglones criticos para la prestación de servicios.

Elaborado por: *[Signature]*  
 Responsable Centro de Costo

Responsable Centro de Costo  
 Dra. Dora Román Aguilar Pérez  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA  
 CORO NACIONAL DE GUATEMALA

Dirección de la institución: 6ta. calle 4-17 zona 1, Edificio Tlal emblema No. 810, Av. 9a. y 10a. entre calles  
 Teléfono: 23391933

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
 DEPARTAMENTO FINANCIERO  
 SUBDIRECCIÓN PRESUPUESTO

PARA DAR SEGUIMIENTO Y/O  
 COORDINAR



Licenciado  
 Jerson Morasty Mokepacca Mazzariegos  
 Director de Administración y Finanzas  
 Dirección General de las Artes  
 Presenta

Licenciado Mokepacca:

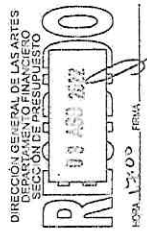
Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitarle se sirva girar instrucciones a donde correspondan a efecto que se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA2, correspondientes al mes de agosto del 2022 del Centro de Costo 0245/5330 "Departamento de Editorial Cultural", por un monto de SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.61,076.00), el cual se acreditará a los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro". Apoyo que se recibe del centro de costo 0240/5289 "Centro Cultural Miguel Ángel Asturias". Afectando el Subproducto 005-003-0009 Personas beneficiadas con producción literaria, de la fuente 11.

En virtud de lo anterior, dicho movimiento presupuestario no modifica la programación de méas, debido a que los renglones presupuestarios a modificarse no forman parte de la cadena de renglones criticos.

Cordialmente

Responsable  
 Centro de Costo:

Mra. Denise Pezola Páiz Funchal  
 Jefe Departamento Sustantivo II  
 Departamento Editorial Cultural  
 Dirección General de las Artes  
 Ministerio de Cultura y Deportes



DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
 DEPARTAMENTO FINANCIERO  
 SUBDIRECCIÓN PRESUPUESTO



MOD No. CCMMA 37-2022  
Guatemala, 03 de agosto de 2022

Licenciado  
Jerson Morasty Makepeace Mazariegos  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección General de las Artes  
Presente



Licenciado Makepeace Mazariegos:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitarle se sirva girar instrucciones a donde correspondan a efecto que se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRAZ, correspondientes al mes de Agosto 2022, del Centro de Costo 0240-5299 "Centro Cultural Miguel Ángel Asturias", por un monto de SESENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 61,076.00), el cual se estará debitando del renglón 171 por el mismo monto identificado. Afectando al subproducto 005-003-0008 Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural, en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", se estará apoyando al Centro de Costo 0245-5330 Departamento de Editorial Cultura según Oficio-DA-0186-2022 Ref. K58R/lc de fecha 11 de mayo del 2022.

Cordialmente,

*[Signature]*  
Lic. Víctor Manuel Barrios Gámez  
Jefe del Departamento Sustantivo II en Funciones  
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias  
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
RESPONSABLE CENTROS DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO

Elaborado Por: *[Signature]*  
Código: *[Signature]*  
Código: *[Signature]*

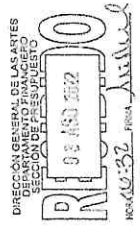
PARA DAR SEGUIMIENTO Y/O

CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS  
CONTABLE Y FINANCIERO  
24 CALLE 3-81 ZONA 1  
PBX. 22087777 EXT. 205, 209, 259 Y 238



MOD No. ACA-014-2022  
Guatemala, 03 de agosto del 2022

Licenciado  
Lesvia Liseth Alonzo Navas  
Jefe Financiero  
Dirección General de las Artes



Licenciada Alonzo:  
Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar girar sus instrucciones a donde corresponda, a efecto que se realicen los movimientos presupuestarios modalidad Intra 2 correspondiente al mes de julio/2022, del centro de costo 0239/5875 "Departamento de Apoyo a la Creación Artística", por un monto de Q.124,460.00 del cual se debitará del renglón 187 afectando al subproducto 005-006-0004 "artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa", para brindar apoyo al Centro de Costo 025656068 "Centro Cultural de Escuintla", ambos de la fuente 11.

En virtud de lo anterior, dicho movimiento presupuestario no modifica la programación de metas.

Atentamente,

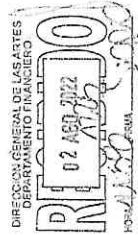
*[Signature]*  
Responsable Centro de Costo  
Lic. Víctor Manuel Barrios Gámez  
Jefe del Departamento Sustantivo II en Funciones  
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias  
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
RESPONSABLE CENTROS DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO

Elaborado por: *[Signature]*  
Código: *[Signature]*  
Código: *[Signature]*

PARA DAR SEGUIMIENTO Y/O

Departamento de Apoyo a la Creación Artística, Pabellón Nacional de la Cultura, Pabellón de la Cultura  
5ta. Nivel - Zona 8, Edificación Urbana: 3831 Teléfono: 5018-8777

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCIÓN DE PRESUPUESTO



Licenciado:  
Jerson Morasty Makepeace Mazariegos  
Director Administrativo Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente.

Licenciado Makepeace:

Atentamente me dirijo a Usted, con el propósito de solicitarle sirva girar instrucciones a donde correspondan que se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA 2, correspondiente al mes de Agosto de 2022, del Centro de Costo 0256/6088 "Centro Cultural de Escultita", por un monto de Q.124,460.00 los cuales se acreditarán a los renglones 133, 141 y 232. Recibiendo apoyo del Centro de Costo 0259/5875 "Departamento de Apoyo a la Creación Artística". Afectando al subproducto 005-003-0010 Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados, lo anterior de la fuente 11.

En virtud de lo anterior, dicho movimiento presupuestario si modifica la programación de metes, debido a que los renglones presupuestarios a modificarse si forman parte de la cadena de renglones críticos para la prestación de servicios.

Cordialmente,

*[Signature]*  
Luis Lizarza  
Director Administrativo Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

*[Signature]*  
Luis Lizarza  
Director Administrativo Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
02 AGO 2022

Cc: Archivo

Licenciada  
Lexvia Uush Alonso Navas  
Jefa de Departamento Técnico II  
Departamento Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciada Albano:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitarle sirva girar instrucciones a donde correspondan a efecto que se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA 2, correspondiente al mes de agosto de 2022, del Centro de Costo 0204/5259 "Dirección y Coordinación Artes" por un monto de Q.56,600.00, apoyo que se recibe del centro de costo 0240/5259 - CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS, para ser acreditados en los renglones 139, 284, 324 y 329, Afectando al subproducto 005-002-0002 "Dirección y Coordinación", de la fuente 11.000.

En virtud de lo anterior, dicho movimiento presupuestario no modifica la programación de metes, debido a que los renglones presupuestarios a modificarse no forman parte de la cadena de renglones críticos para la prestación de servicios.

Cordialmente,

*[Signature]*  
Luis Lizarza  
Director Administrativo Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

*[Signature]*  
Luis Lizarza  
Director Administrativo Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
03 AGO 2022

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
03 AGO 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
RECIBO  
04 AGO 2022  
HORA: 15:00 FIRMA: [Firma]

GOBIERNO DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCIÓN DE PRESUPUESTO  
RECIBO  
04 AGO 2022  
HORA: 15:00 FIRMA: [Firma]

MOD No. CCMAA 34 2022  
Guatemala, 04 de agosto de 2022

Licenciado  
Jerson Morasty Malespase Mazariegos  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección General de las Artes  
Presente

Licenciado Malespase Mazariegos:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitarle se sirva girar Instrucciones a donde correspondan a efecto que se realicen los movimientos presupuestarios modalidad INTRA2, correspondiente al mes de julio de 2022 del Centro de Costo 0240-5299 "Centro Cultural Miguel Ángel Asturias", por un monto de NOVENTA MIL QUETZALES (Q. 90,000.00), el cual se estará debitando del renglón 272 por el mismo monto identificado, en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas". Afectando al subproducto 005-003-0003 Personas Individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural, apoyo que se estará brindando al Centro de Costo 0256-6088 Centro Cultural de Escuintla, según Conocimiento DTD No. 079-2022 de fecha 03 de agosto de 2022.

Cordialmente,

[Firma manuscrita]

Lic. Víctor Manuel Barrios Gálvez  
Jefe del Departamento Sustantivo II en funciones  
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

[Firma manuscrita]

f) Elaborado Por

RECIBO  
04 AGO 2022  
HORA: 15:00 FIRMA: [Firma]

f) responsable Centro de Costo

CENTRO CULTURAL MIGUEL ANSEL ASTURIAS  
24 CALLE 3-81 ZONA 1  
GUATEMALA



## 2. Cuadro de oficios enviados

No.	OFICIO ENVIADOS	DESCRIPCION
1	Oficio No. 369/2022/SP	Oficio enviado al Delegado de Planificación y Modernización Institucional, en la cual se detalla por centro de costo, los movimientos presupuestarios.
2	Oficio No. 370/2022/SP	Oficio enviado al Delegado de Planificación y Modernización Institucional, en la cual se detalla por centro de costo, los movimientos presupuestarios.
3	Oficio No. 363/2022/SP	Oficio enviado al Delegado de Planificación y Modernización Institucional, en donde se le solicita se realicen cambios en el proyecto de asignación del complemento personal al salario del personal.
4	Oficio No. 409/2022/SP	Oficio enviado a la Unidad de Administración Financiera, en donde se le solicita una reprogramación interna.
5	Oficio No. 408/2022/SP	Oficio enviado a la Unidad de Administración Financiera, en donde se le solicita una reprogramación interna.

Oficio No. 363/2022/SP/ISAJ  
 Guatemala, 16 de agosto de 2022

Licenciado  
 Froilán Tisot Chan  
 Delegado de Planificación y  
 Modernización Institucional en Funciones  
 Dirección General de las Artes

Licenciado Tisot:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas, solicitando de sus buenos oficios para que, sean giradas sus instituciones a donde corresponda, para que, pueda dejar sin efecto el oficio DPMI-DGA-R-037, de fecha 30 de junio según comprobante de consolidación de Reprogramación de Subproductos No. 32, por un monto de Q. 32,334.00 de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

De lo anterior, corresponde a lo solicitado según Oficio Reg. Delegación R.R.H.H. Of. No. 1763/2022 Ref. KFGC/rm, donde se solicita se realicen cambios en el proyecto de asignación del Complemento Personal al Salario del Personal Permanente según providencia No. UDAF-066-2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente:

*Luis Alberto Tolino Julajuj*  
 JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

*Licda. Eschil Alonzo Navas*  
 Jefe Departamento Financiero  
 Departamento Financiero  
 Dirección General de las Artes  
 Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.

*Lic. Desiderio Alejandro Escobar Pacheco*  
 Director Técnico I  
 Dirección Administrativa Financiera  
 Dirección General de las Artes  
 Ministerio de Cultura y Deportes

Oficio No. 409/2,022/SP  
 Guatemala, 31 de agosto de 2022

Arquitecto  
 Alfin Astolfo Cifuentes Chavarria  
 Director  
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
 Ministerio de Cultura y Deportes.-  
 Su Despacho.

Arquitecto Cifuentes:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladarle y a la vez solicitarle sea aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN, la reprogramación interna de cuota normal, en devengado, afectando renglón de gasto y objeto de gasto del grupo de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto de Veintitún mil quetzales exactos (Q.21,000.00) de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", correspondiente al mes de agosto 2022. Se adjunta justificación para el trámite.

En virtud a lo anterior, el apoyo será para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según Oficio DAF-277-2022, de fecha 30 de agosto de 2022.

Atentamente,

*Luis Alberto Tolino Julajuj*  
 JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

*Licda. Eschil Alonzo Navas*  
 Jefe Departamento Financiero  
 Departamento Financiero  
 Dirección General de las Artes  
 Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.

*Lic. Desiderio Alejandro Escobar Pacheco*  
 Director Técnico I  
 Dirección Administrativa Financiera  
 Dirección General de las Artes  
 Ministerio de Cultura y Deportes

2 Fojos Inclusive.  
 cc. archivo

Oficio No. 408/2.022/SP  
Guatemala, 31 de agosto de 2022

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.  
En atención a lo dispuesto en la Ley 10, artículo 5, Reorganización de metas físicas, del Acuerdo Constituyente No. 27-2002, que aprueba la Distribución Anual de los Presupuestos Generales de Ingresos y Gastos del Estado para el 2022, y en virtud de lo que se autoriza a la Dirección de Planeación y Modernización Institucional, la emisión de la resolución para continuar con el proceso de aprobación de la reprogramación de subprogramas.  
Para los efectos que correspondan, a continuación, se detallan por centro de costo, los reprogramados, presupuestarios, correspondientes al mes de agosto de 2022.

CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	10999 ADMINISTRACION		10999 ADMINISTRACION		10999 ADMINISTRACION		COMPLEMENTOS PRESUPUESTARIOS
		ENTRADA INTERNA	ENTRADA EXTERNA	ENTRADA INTERNA	ENTRADA EXTERNA	ENTRADA INTERNA	ENTRADA EXTERNA	
0222023	Comunidad Cultural de Guatemala							CS-11 Q.120,000.00
0222023	Comunidad Cultural de Guatemala							CS-11 Q.120,000.00

(\*) Modificación Interna: INTRA2

Luis Albeiro Tejino Jaldín  
JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO  
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Vo. Bo.  
Licda. Yeslin Alonzo Nuñez  
Jefe Departamento Técnico II  
Departamento Técnico II  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

Director Administrativo Financiera  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

Folios Inclusive:  
cc. archivo

Sección de Presupuesto/ Depto. Financiero -DGA-  
6a. Calle y 6a. Avenida, Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, 3er. Nivel,  
Sofía y 12- Teléfono: (502)-2253-9548

Oficio No. 408/2.022/SP  
Guatemala, 31 de agosto de 2022

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.  
En atención a lo dispuesto en la Ley 10, artículo 5, Reorganización de metas físicas, del Acuerdo Constituyente No. 27-2002, que aprueba la Distribución Anual de los Presupuestos Generales de Ingresos y Gastos del Estado para el 2022, y en virtud de lo que se autoriza a la Dirección de Planeación y Modernización Institucional, la emisión de la resolución para continuar con el proceso de aprobación de la reprogramación de subprogramas.  
Para los efectos que correspondan, a continuación, se detallan por centro de costo, los reprogramados, presupuestarios, correspondientes al mes de agosto de 2022.

CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	10999 ADMINISTRACION		10999 ADMINISTRACION		10999 ADMINISTRACION		COMPLEMENTOS PRESUPUESTARIOS
		ENTRADA INTERNA	ENTRADA EXTERNA	ENTRADA INTERNA	ENTRADA EXTERNA	ENTRADA INTERNA	ENTRADA EXTERNA	
0222023	Comunidad Cultural de Guatemala							CS-11 Q.120,000.00
0222023	Comunidad Cultural de Guatemala							CS-11 Q.120,000.00

(\*) Modificación Interna: INTRA2

Luis Albeiro Tejino Jaldín  
JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO  
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Vo. Bo.  
Licda. Yeslin Alonzo Nuñez  
Jefe Departamento Técnico II  
Departamento Técnico II  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

Director Administrativo Financiera  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

Folios Inclusive:  
cc. archivo

Sección de Presupuesto/ Depto. Financiero -DGA-  
6a. Calle y 6a. Avenida, Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, 3er. Nivel,  
Sofía y 12- Teléfono: (502)-2253-9548

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Oficio No. 3702 02/26P  
 Guatemala, 16 de agosto de 2022

Licenciado  
 Freilán Tutuj Chan  
 Delegado de Planificación y  
 Modernización Institucional  
 Dirección General de las Artes  
 Licenciado Tutuj:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

En atención a lo dispuesto en la literal b), artículo 5 Retrospección de metas físicas del Acuerdo Colaborativo No. 293-2021, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, solicito su apoyo con el fin que se sirva gestionar ante la Dirección de Planificación y Modernización Institucional, la emisión de la resolución para continuar con el proceso de aprobación de la reprogramación de subproductos.

Para los efectos que correspondan, a continuación, se detallan por centro de costo, los movimientos presupuestarios correspondientes al mes de agosto de 2022.

CODIGO Y NOMBRE DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DE OFICIO DE SOLICITUD CENTRO DE COSTO	TIPO DE REPROGRAMACIÓN				NOMBRE DE COMPROBANTE CONTABLE DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS	CONGRUENCIA CON CONSOLIDACIÓN DE SUBPRODUCTOS
		INTERNA (V)	DEBITOS	ALICUOTA (S I O)	ESTADO		
0100239 Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	MOD No. CCMAA 23 202	INTRA 1	Q.500,000.00	Q.500,000.00	X	CBS-33 Q.500,000.00	CBS-102-46 Q.500,000.00

(\*) Modificación Externa: INTRA1

*Luis Alberto Yajino Juitaj*  
 JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Vo.Bo.

*Licda. Liseth Alvarado Nuñez*  
 Jefe Departamento Técnico II  
 Departamento Financiero  
 Dirección General de las Artes  
 Ministerio de Cultura y Deportes

*Lic. Nelson M. Mapeace Marañón*  
 Director Técnico I  
 Dirección Administrativa Financiera  
 Dirección General de las Artes  
 Ministerio de Cultura y Deportes

*Licda. Lidia*  
 Licda.  
 2022





CONTROL FINANCIERO PRESUPUESTO DGA 2022 (Figura 6) (Procesos 69)															
FECHA	DOCUMENTO DE RESPALDO	NUMERO DE FACTURA	# FR	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
294	14/05/2022	FR-130-2022	VL-63-2022	11 0204	Alimentos para personas	75.60						75.60			
295	15/05/2022	DYC-FR-140-2022	255141563 / BE7BE3E1	211	Alimentos para personas	341.00						341.00			
296	15/05/2022	DYC-FR-134-2022	5D929551	211	Alimentos para personas	44.00						44.00			
297	15/05/2022	DYC-FR-145-2022	50164035 / ASA5C36A1	11 0204	Alimentos para personas	165.00						165.00			
298	16/05/2022	DYC-FR-146-2022	78737C2	211	Alimentos para personas	143.00						143.00			
299	16/05/2022	FR-147-2022	VL-10 / F41EDEF5	211	Alimentos para personas	570.00						570.00			
300	16/05/2022	DYC-FR-142-2022	953 / 76DD9353	211	Alimentos para personas	592.00						592.00			
301	20/05/2022	DYC-FR-143-2022	CF276FA	211	Alimentos para personas	319.00						319.00			
302	20/05/2022	DYC-FR-144-2022	F6745594	211	Alimentos para personas	60.00						60.00			
303	20/05/2022	DYC-FR-118-2022	1D876556A	211	Alimentos para personas	45.00						45.00			
304	27/05/2022	DYC-FR-191-2022	2C703087	211	Alimentos para personas	720.00						720.00			
305	29/05/2022	DYC-FR-193-2022	2C703087	211	Alimentos para personas	45.00						45.00			
306	10/7/2022	DYC-FR-162-2022	42F83AEB	211	Alimentos para personas	500.00						500.00			
307	7/07/2022	DYC-FR-166-2022	520079312	211	Alimentos para personas	250.00						250.00			
308	6/07/2022	DYC-FR-166-2022	17146DCE	211	Alimentos para personas	474.00						474.00			
309	14/07/2022	DYC-FR-170-2022	6586EDM6	211	Alimentos para personas	300.00						300.00			
310	19/07/2022	DYC-FR-171-2022	6586EDM6	211	Alimentos para personas	1,500.00						1,500.00			
311	22/07/2022	DYC-FR-167-A-2022	2505574177	211	Alimentos para personas	6,279.00						6,279.00			
312	22/07/2022	DYC-FR-165-2022	18034703	211	Alimentos para personas	442.00						442.00			
313	29/07/2022	DYC-FR-152-A-2022	4DFB32EA	211	Alimentos para personas	177.00						177.00			
314	10/8/2022	DYC-FR-152-A-2022	4DFB32EA	211	Alimentos para personas	220.00						220.00			
315	10/8/2022	DYC-FR-159-A-2022	DFAE15C	211	Alimentos para personas	3,050.00						3,050.00			
316	4/8/2022	DYC-FR-168-B-2022	2D02A14	211	Alimentos para personas	252.00						252.00			
317	5/8/2022	DYC-FR-183-A-2022	2D02A14	211	Alimentos para personas	322.50						322.50			
318	4/08/2022	DYC-FR-169-2022	A 950840183	211	Alimentos para personas	271.25						271.25			
319	5/08/2022	DYC-FR-183-2022	2DD4C349	211	Alimentos para personas	700.00						700.00			
320	9/08/2022	DYC-FR-180-2022	VALE-135-2022	211	Alimentos para personas	50.00						50.00			
321	10/08/2022	DYC-FR-185-2022	VALE-135-2022	211	Alimentos para personas	163.00						163.00			
322	10/08/2022	DYC-FR-197-2022	VALE-135-2022	211	Alimentos para personas	600.00						600.00			
323	11/08/2022	DYC-FR-191-2022	VALE-135-2022	211	Alimentos para personas	50.00						50.00			
324	11/08/2022	DYC-FR-192-2022	VALE-135-2022	211	Alimentos para personas	420.00						420.00			
325	12/08/2022	DYC-FR-199-2022	VALE-135-2022	211	Alimentos para personas	200.00						200.00			
326	18/08/2022	DYC-FR-203-2022	816F4908	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus mani	1,749.50				1,749.50					
327	6/04/2022	DYC-FR-36-2022	8B3DA074	219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropec	55.00				55.00					
328	7/04/2022	DYC-FR-66-2022	JBSBASE	219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropec	429.00				429.00					
329	12/04/2022	DYC-FR-69-2022	JBSBASE	219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropec	0.00									
330				232	Acabados textiles	0.00									
331				239	Otros textiles y vestuario	0.00									

1100 ACT 1 2 3 3 1100 AUXILIAR MOODS

Referencia cruzada: Acciones es necesario imprimir

183 18/08/2022